

“LICENCIA DE USO DEL SUELO PARA FRACCIONAMIENTO, CONDOMINIO Y/O CONJUNTO URBANO.”

DEPENDENCIA QUE ATIENDE: Jefatura de uso de suelo y licencias de construcción

UBICACION DE LA OFICINA DEL TRÁMITE: Av. Insurgentes No. 115 Col. Jutepec, Centro

TELEFONO: (01777) 3 20 06 16

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: Arq. Alfonso Solórzano Díaz

HORARIO DE ATENCION: Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCION: 10 días hábiles después del pago.

REQUISITOS:

- Solicitud manifestando el uso que se pretende dar.- Original
- Acreditación de la propiedad o posesión.- Copia
- Dos copias de anteproyecto o proyecto ejecutivo con croquis de localización
- Plano Catastral actualizado verificado en campo.- Copia
- En casos específicos se requerirá la documentación correspondiente

COSTO (m2):

0.10 A 0.05 S. M. V.- 1 a 5,000 m2

0.05 A 0.40 S. M. V.- 5,001 a 10,000 m2

0.03 A 0.30 S. M.V.-10,001 m2 en delante

AREA DE PAGO: Cajas del H. Ayuntamiento (planta baja del edificio de la secretaría de desarrollo urbano, vivienda y obras públicas)